

CONSUMO

# LA PROVINCIA

Diario independiente

**ADVERTENCIAS**

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones dirigidas a la Administración, calle de Miñagastin, número 15 principal.  
No se devuelven los originales.  
Anuncios y demás insertos, precios convencionales

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO,  
**D. JOSE B. HERNÁNDEZ**

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**

|                            | Pts. | Ct. |
|----------------------------|------|-----|
| En Salamanca, un mes.      | 1    | 25  |
| Fuera.                     | 1    | 50  |
| Número suelto, 5 céntimos. |      |     |
| dem atrasado, 10 céntimos  |      |     |

**Hace falta la purificación**

Nuestro Santísimo Padre León XIII ha compuesto unos exorcismos contra *Sitanas y ángeles apóstatas*.

La fórmula, según un periódico local, es como sigue:

«... exorcizo—dice el sacerdote— en nombre y en virtud de Jesucristo á todo inmundo espíritu, á toda satánica potestad, á toda incursión del enemigo infernal, á toda legión, á toda congregación y secta diabólica.»

Así, como así, sin él quizás imaginarlo, ha venido el Santo Padre con sus exorcismos á obstruir y dificultar la senda *electorera* de nuestros católicos salmantinos.

Pues, según nuestro leal saber y entender, ninguno que de católico se precie, debe osar poner su planta ni su vulto en lugares necesitados de exorcización, en tanto no se auyenten los malignos que en ellos reinan.

Y como precisamente, no es el consistorio municipal donde menos *ángeles apóstatas* existen, puesto que los señores concejales de actualidad son todos sin excepción imitadores de Lucifer; preciso es convenir en que nuestro Ayuntamiento representa una sucursal, digámoslo así del infierno; y que mientras no sea purificada de espíritus inmundos, no deben ni pueden tomar asiento en él nuestros correligionarios los *antiliberales*.

Verdad es, que desde hoy hasta la fecha en que se verifique la toma de posesión de los futuros concejales, faltan muchos días, durante los cuales nuestro Prelado y en su nombre cualquiera otro sacerdote, pueden muy holgadamente desalojar todos los malos espíritus del palacio municipal.

¿Quién será el bicario de Satanás en nuestro concejo?

No será un gran dislate presumir que tan alta investidura corresponde al jefe de la corporación.

Así como tampoco lo es el entender que las dignidades inmediatas á esta ó gerarquías subalternas, serán por su orden los respectivos tenientes de alcalde.

Después irá el síndico.

Y luego toda la legión satánico-municipal; entre cuyos ángeles rebeldes, figuran con más diabólico esplendor los espíritus Veira, Turiel, Núñez, Pierna y Cáceres.

Lo que decimos del Ayuntamiento es de igual modo extensible á la Diputación provincial.

Y nada decimos de los centros *recreativos*, tales como tabernas, cafés y casinos.

Pues estos centros son otras tantas administraciones subalternas del Abismo Infernal.

De las tabernas, muy especialmente, sale cada espíritu maléfico que tiembla el misterio.

Sobre todo en los domingos y días festivos.

¿Qué decir por lo que se refiere á centros *recreativos*?

¡Oh! ¡Ah! ¡Uh!

De aquí... hombres que penetran ángeles puros, salen hechos demonios consumados.

Más los exorcismos religiosos y santos no alcanzan con su divina eficacia á purificar esos recónditos cubiles.

Para estos hay exorcizaciones más virtuales en la ley provincial y en el Código.

Y sin embargo, Satanás está ramificado por todos ellos!

Los imitadores de Luzbel se hallan tan envalentonados, que se rien de todas esas fórmulas, que para ellos son pura monserga y pura pamplina.

Pues dejemos todos los inmundos sitios precitados y trasladémosnos por un momento....

Pero, no. Mejor es no trasladarnos.

Pudiéramos ver horripilantes escenas, como las presenciadas por *El*

*Criterio* en la calle de Ramos del Manzano, y...

Y sino, vean ustedes lo que dice nuestro estimable y estimado colega aludido:

«Señor alcalde: Conviene que los agentes municipales vigilen con más cuidado la calle de Ramos del Manzano, para que eviten ciertas escenas poco edificantes que se repiten con demasiada frecuencia junto á dos casas *non sanctas* que hay á la terminación de la misma.»

Pero... ¿á qué diablos necesita pasar por dicha calle la entidad *Criterio*?

Procure andar con cuidadito por aquellos parages, no le pase, como á las mariposas que revolotean junto a los quinqués. ¡cuando menos lo piensan, precipítanse fascinadas en las llamas y se abrasan!

En realidad, como se ve, no hay un rincón pequeño ni grande, que no esté reclamando á voces unos cuantos hisopazos con sus adjuntos exorcismos

Por de pronto, sería muy conveniente y oportuno, que cuando se constituyan las mesas electorales fueran exorcizados los locales y los interventores.

Pues, entre estos últimos, vamos á tener muchos satélites de aquel que en otro tiempo se llamó Luz Bella.

Y si los colegios están ocupados por espíritus inmundos, francamente... nosotros los candidatos *católicos*, nos veremos en la dolorosa precisión de retraernos y de no concurrir á la lucha.

**POLITIQUEOS.**

La *Gaceta* de ayer publica, entre otras, dos reales órdenes de Gracia y Justicia, trasladando—por haber cumplido los *ocho años*, que determinan las

leyes—á los presidentes de las Audiencias de Alcañiz y Tafalla.

Vamos...

Aún cuando no en su totalidad absoluta, por lo menos en parte, se vé que el Ministro Villaverde cumple los preceptos legales vigentes en materia de incompatibilidades.

Más como el Marqués de Pozo Rubio es conservador, no es de extrañar ignore uno de los caracteres más esenciales que las leyes tienen, el de la *generalidad*.

Por eso traslada á los citados funcionarios de Tafalla y Alcañiz, dejando al digno fiscal de Salamanca, pongo por ejemplo, *en su lugar descanso*

Porque, según la teoría conservadora, las leyes son obligatorias y preceptivas para unos.

Más, para otros, son letra muda y muerta.

Personas que nos merecen crédito absoluto, nos dicen, que dentro de muy poquitos días el asunto que media entre un colaborador de *El Criterio* y dos conocidos profesores de la Universidad, presentará un nuevo aspecto que ha de dar mucho juego.

Por lo visto, al final de la jornada resulta, que el autor de *dos palabras á un corrector*, no es quien está pasando plaza de tal.

El verdadero padre de la criatura es, hasta la fecha, como las novelas que publica *El Fomento*.

Queremos decir que es *inédito*.

Y, según se dice, será *desinéditado* (dejen ustedes pasar este participio) á la mayor brevedad.

Ya estamos á punto de reventar porque se descorra el velo al misterio. ¡La curiosidad es patrimonio de todos los hombres!

Y en el presente negocio, está más justificada que en cualquier otra ocasión.

La cosa promete dar de sí mucho jugo.

El rectísimo y sincerísimo Ministro de la Gobernación, ha suspendido de un plumazo nada más que á once diputados provinciales de la Corona.

Y todo ello por actos realizados con anterioridad al *bienio* actual, en el que fueron elegidos.

Las minorías fusionista y republicanas promoverán con este motivo un serio *jollin* parlamentario.

Todo lo cual, no quitará, por supuesto, el sueño al inaprensivo Ministro, que tantos disparates consintió en Ciudad Rodrigo en las elecciones de diputados á Cortes.

Un alegrón para los contribuyentes:

El 1.º de Mayo comenzará en todos los pueblos la cobranza del cuarto trimestre de las contribuciones directas.

¿No se alegran vuestras almas y vuestros cuerpecitos? ¿No?

Pues la cosa no es para menos.

Porque este Gobierno conservador es lo único que hace *ad piden libere* en materia de cumplimiento de las leyes.

Y sinó, ya verán ustedes cuando los echen del presupuesto, la retahíla infinita de fincas embargadas, de contribuyentes arruinados que nos dejan.

Como observarán nuestros lectores, la fecha designada para dar principio á la cobranza de contribuciones, es la misma que tienen los obreros para declararse en huelga.

Lo mejor sería que á imitación de estos últimos, los contribuyentes se declarasen también en huelga y se hicieran los suecos.

Y que digesen al Gobierno: ¿quieres cobrar? Pues ve á tesorería y cobra.

De La Región:

«Con el propósito de que formen en la candidatura para Concejales que publicó *El Criterio*, se hacen gestiones cerca de amigos nuestros, los cuales se niegan á tomar parte activa en dicho asunto, mientras la unión de los católicos no se haga seriamente y se respeten actitudes dignas de respeto.»

¡Pues entonces!... espera un poquito que á la tarde tendremos baile!

Nada, nada.

Nos hallamos en pleno cisma de Occidente.

Esperábamos con ansiedad el número de ayer de *La Región*, figurándonos que traería chocolate con mojonos para su querido y carísimo compañero *El Eco de Calatrava*.

Pero, Dios no lo quiso.

Es decir, no quiso Repila.

«Ayer mismo nos hizo saber nuestro Censor que no nos permitía el uso de la palabra.

O más propiamente el de la pluma.

Poniendo al pié del escrito en que prometíamos hablar el escrito, la siguiente nota:

«Publicable, *terminado* aquí toda polémica con «*El Criterio*». Puede usted si quiere hacerlos constar así.»

REPILA.

Y así lo hacemos constar.»

El entrecoma lo precedente es de *La Región*.

A nosotros, en poco ni en mucho, nos afectan estos *tiquis miquis* de censores y censurados.

Pero, fracamente...

Se rebela nuestro espíritu á dar crédito á tales cosas, no obstante verlas y palparlas.

¿Es verdad que nos hallamos en la última década del siglo XIX?

¡Mentira parece que los perros anden libremente y sin bozal, mientras seres humanos y racionales entida les lo sufren!

Uno de los candidatos que el grupo conservador *bis* presentará para la ir á la refriega electoral, dícese, que lo será nuestro compañero en la prensa el director de *El Momento*, D. J. J. Bajo y Cid.

Viremos si ahora tiene más ventura nuestro apreciable colega, que tuvo en las anteúltimas elecciones celebradas.

Hacemos votos fervientes para que así suceda.

Los fusionistas, no parecen por parte alguna.

De los cinco que el comité Oliva discurrió presentar, solo queda ya... ninguno.

Pues los otros renuncian todos generosamente á la mano de D.ª Municipalidad.

Los católicos *integros* se rezagan. No quieren *bodas al cielo*.

En vez de *integros* debieran llamarse católicos *discretos*.

Pues conocen perfectamente la tierra que pisan.

Esa es la *chipiá*.

Los otros es decir, los que pudieramos, en contraposición á los anteriores llamar *indiscretos*, siguen adelante con su entusiasmo.

Ya tienen casi tres candidatos disponibles.

Conque...

## VARIEDADES.

¡Caramba con los perritos que gastan ciertos generales!

El general Pando tiene dos, mastines ellos y malhumorados ellos, que salen á dar un paseito como cualquier senador del reino, porque dicen que en casa se aburren.

Pero á lo mejor montan en cólera por un quitame allá esas pajas, y se comen un niño de catorce años en la vía pública.

Y vaya usted á exigir responsabilidad á esos perros.

Lo natural sería tenerlos encerrados para evitar desgracias, como la ocurrida el domingo por la tarde; aunque tampoco es justo que los pobres animalitos se vea privados de la necesaria ventilación. Hay perros sin aspiraciones que pueden vivir en el seno del hogar días y días; pero esos son perros ordinarios que no pertenecen seguramente á ninguna persona distinguida. Los perros decentes tienen sus exigencias, y no se les puede encerrar en la perrera porque se disgustan; de modo que la desgracia del domingo pertenece á la categoría de las inevitables.

Es lo que yo le diría al juez si fuese el amo de los perros:

—Señor, ¿qué le vamos á hacer? Lamento la desgracia; ¿pero quiere V. S. que los pobrecitos perros se mueran de hastío encerrados en cuatro paredes? No, señor; justo es que tomen el aire y se distraigan un ratito.

Todo esto nos parece muy razonable, y no hay autoridad que pueda privarme de tener perros feroces para mi uso.

Pues qué ¿no hay yernos que tienen en casa á su suegra y la sacan á pasear sin bozal y sin nada? Con el mismo derecho puedo yo sacar mañana un mastín ó dos, ¡y sálvese el que pueda!

El hecho del domingo no tendrá más consecuencias que las naturales; es decir, peleará morir el chico víctima de las mordeduras, pero continuarán saliendo á la calle nuestros mas ilustres perros; y hoy devorarán un niño, mañana un sacerdote y así sucesivamente.

¡Bah! ¡De todas maneras nos hemos de morir!... Con que Dios le conserve los perros al general Pando.

Ha vuelto á subir la carne.

Se ha constituido el Congreso.

Y se anuncian muchas desgracias para el día 1.º de Mayo.

Las cosas se ponen de tal suerte,

que ya no es posible tener confianza en nadie.

Yo habia empezado á sentir temores cuando supe que habia hombres—peinadoras y jóvenes—modestos.

—Aquí va á pisar algo gordo—me dije—esto no es natural; el mundo se desmorona. Después supe que un senador vitelicio, cuando no tenía que pronunciar un discurso ni que votar con el Gobierno, se que labra en casa para repasar la ropa de la lavandera, y no lo quise creer; bien que en cierta ocasión conocí á un caballero que lavaba los pañales de sus chiquitines y hacia las camas, y hasta llegaron á asegurarme que hay hombres que siguen la carrera de madres por pura afición.

Hoy lo creo todo; creo que ha comenzado el desquiciamiento social y la perturbación de los sexos, y es de suponer que el mundo se va á acabar de un momento á otro, aunque no lo haya profetizado todavía Pepito Carrulla.

Porque esta situación es insostenible y están pasando unas cosas...

Además de las literatas, que bastan por sí solas para arruinar familias enteras, y de las políticas, que llegan á hacernos odiar todas las constituciones conocidas, hay también mujeres músicas, mujeres catedráticas y mujeres matadoras, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

Desde que las hembras invaden públicamente las academias y el ruedo taurino, ha nacido en mí la sospecha de si habré estado siendo víctima de graves errores. ¿Quién me dice á mí que la mujer no vive hace mucho tiempo entre nosotros disfrazada de diputado á Cortes, de brigadier ó de sufragáneo.

¿Quién sabe si el camiseró que me estrecha contra su corazón al tomarme medida, es una joven sensible y agraciada que se dedica á hombre?

Pero no divaguemos.

Por ese principio, y de deducción, podríamos llegar á creer que nos habia llevado en sus entrañas algún ministro del Señor ó algún capitán retirado de la guardia civil. Lo que si puede asegurarse es que la perturbación aumenta de día en día y esto no va á parar en nada bueno.

Ya los hombres se matan por ahí por la mayor naturalidad; ya los diputados nuevos se desvordan en lirismo devastador, y el honrado vecino que acude al teatro con el honesto propósito de distraerse, es recibido por los actores con una descarga de ripios que le azotan la faz, como si le estuvieran sacudiendo la carne con unos zorros.

Decididamente, esto se pone muy malo; pero no hallareis ahí jóvenes!

consuelo en vuestras amarguras, mientras la navaja sea un símbolo nacional y mientras las mujeres bachilleras se hallen exentas de contribución.

Continúan los albañiles cayéndose de los andamios, según costumbre.

Pero ya se ha constituido la junta para el mejoramiento de las clases obreras y todo se arreglará á Dios gracias.

Los que se van cayendo de antemano, es decir, los que no tienen paciencia para esperar que el Ayuntamiento resuelva el ya voluminoso expediente de los nuevos andamios, cometen una imperdonable ligereza y que vienen á ser, á los ojos del Municipio, cadáveres impacientes que no tienen en cuenta lo mucho que hay que discutir antes de aprobar los nuevos modelos.

Cuando el Ayuntamiento haya deliberado bastante y quede resuelto este gravísimo asunto, podrán caerse todos los albañiles que gusten; y solo entonces tendrán derecho á ser considerados como muertos legales, provistos de la competente autorización.

Ya que no se eviten las desgracias, bueno será, al menos, que la autoridad sujete á procedimientos periciales el decrecimiento de la población obrera, y que se conozca de un modo público y oficial que los Municipios tienen como objeto preferente de sus tareas la honrosa misión de quitar y poner empleados de consumos y la de presidir corridas de toros.

LUIS TABOADA.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Real decreto resolviendo una competencia entre el Gobernador civil de la provincia de Córdoba y el juez de instrucción de Rute.

**Guerra.**—Reales decretos disponiendo pase á la sección de reserva el general de división D. Francisco Urtaznuz.

Otro promoviendo á general de división al de Brigada D. Manuel Delgado.

Otros promoviendo á general de brigada al coronel de ingenieros D. Carlos Barraquer, y nombrandole Comandante general del distrito de Cataluña.

Otro concediendo la gran cruz blanca del Mérito militar al general de brigada D. Tomás Hurtado.

—Otros concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada don Francisco Zapata. D. Antonio Larrumbre y D. Saturnino Butler; al brigadier de Infantería de marina D.

Eugenio Garcia Tejero, al capitán de navío de primera clase D. Julian Ojeda y al inspector de primera clase de ingenieros de la armada D. Joaquin Togados y Fabregues.

**Marina.**—Real decreto nombrando ayudante del cuarto militar de S. M. la reina al capitán de navío D. Pascual Cervera Topete.

**Hacienda.**—Reales decretos admitiendo la dimisión que del cargo de interventor de la Casa de la Moneda ha presentado D. Manuel de Isasa y Valseca y nombrando en su lugar á D. Antonio Chappino.

**Ultramar.**—Real decreto trasladando á la plaza de interventor del Asilo de enajenados de la isla de Cuba á D. Federico Ordax Avecilla.

—Otro nombrando jefe de sección de Fomento de la Dirección general de Administración civil de Filipinas á D. Manuel de Isasa y Valseca.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de ascenso la cátedra de Historia de medicina.

## Crónica local y provincial

Rogamos á nuestros suscritores de la capital se sirvan darnos inmediata cuenta de las faltas de números que experimenten.

Pues, con ello nos harán un señalado favor y al propio tiempo lograremos corregir dichas faltas.

Ayer se ha publicado en el *Boletín oficial extraordinario* la convocatoria para las elecciones municipales que tendrán lugar el domingo 10 de Mayo próximo.

El periodo electoral para todos los efectos legales se cuenta desde hoy.

Hoy se ha presentado al Sr. Gobernador, una comisión del Ayuntamiento de Alba de Tormes, compuesta de los concejales señores Vegue, Barés y Escudero, con objeto de reiterar la dimisión que ayer presentaron ante el alcalde de dicha villa, pues parece ser, según hemos tenido ocasión de hablar con alguno de estos señores, no se hallan dispuestos á ser juguete, de aquella autoridad local.

Pues de algún tiempo á esta parte los días en que deben tener lugar las sesiones, delega el cargo un cuarto de hora antes, so pretexto de enfermedad, sin hacer la correspondiente entrega de los documentos que en la alcaldía obren, habiéndose dado el caso (aunque raro en un enfermo) de no encontrarse en su domicilio.

Ya nos ocuparemos del asunto pues parece hay en el cosas muy sabrosas.

El Adelanto se ha indignado esta mañana por el *Algo de Vitigudino* que nosotros publicamos hace unos días. ¡TU QUOQUE FILI MI!

Pero...

¿Que quieres que le haga yo á lo que cura no tiene? Aguanta, vidita mia, y venga lo que viniere.

Nos hace mucha gracia la indignación general, que varios vitigudineses han sentido por virtud de agravios que nosotros no hemos inferido á uno de sus sacerdotes.

Todo cuanto se hable con este motivo en la prensa, significa falta de original ó prurito simple de emborronar cuartillas, ó falta de otra ocupación.

Si el sacerdote de referencia mereciese censuras por parte de la opinión pública, nosotros, como órgano de esta, no nos morderíamos la lengua para decir cuanto fuera conveniente.

Sin miedo ni temor á las indignaciones generales.

Pero, como nada sabemos, que en detrimento del aludido vaya; por eso nos abstenemos de toda consideración en tal sentido.

Nosotros nada hemos dicho contra la fama de referido ministro de Dios.

Por lo tanto huelgan todas las indignaciones generales y particulares. Nada más.

Interesa á nuestros lectores el anuncio de la SOCIEDAD GENERAL DE PRESTAMOS, inserto en la cuarta plana.

**Academia politécnica.**—En este centro, inaugurado el 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de adnans, topógrafos, oficiales de telegrafos ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato: advirtiendo á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del cate drático de la asignatura.

HONORARIOS

Pesetas.

Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de

|  |     |
|--|-----|
| las carreras especiales,   |     |
| Un mes. . . . .  | 25  |
| Por las de dos ó más id. . . . .   | 40  |
| Independiente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética Mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial. . . . . | 15  |
| Por una asignatura de la segunda enseñanza. . . . .  | 10  |
| Por dos id. . . . .  | 15  |
| Por las de un grupo. . . . .   | 20  |
| Por la preparación del grado hasta la obtención del título. . . . .  | 300 |
| Por una de facultad. . . . .   | 25  |
| Por dos idem. . . . .  | 40  |
| Por tres id. . . . .   | 60  |

Se admiten alumnos á precios convencionales.

OBSERVACIONES.—Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio «Ateneo Salmantino,» dondó el Director de la Academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

## ANUNCIOS

### Nueva Drogueria, Farmacia

Y LABORATORIO QUIMICO DEL

Dr. Martin y Bernardo de Dios

38, Plazuela del Teatro del Liceo 38,

Salamanca

—(o)—

Productos quimicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras, perfumeria, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles, y barnices.

## El Rápido

Probad y os convencereis

CONTRA EL DOLOR DE MUELAS

Unico antiodontálgico que calma los dolores instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco UNA PESETA.—Bajada de San Julián, 29, Barbería de Funcia.

SE VENDE la casa número 10, de la calle de la Carcel Nueva; en la misma informarán de su precio y condiciones.

IMPRESA DE J. MARTINEZ VEIRA

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiérgicas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECÍFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villosa para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad esperma-  
torrea y esterilidad, cura segura y exon-  
ta de todo peligro con las célebres pí-  
ldoras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

[Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## SOCIEDAD GENERAL DE PRÉSTAMOS

CASA ESTABLECIDA EN MADRID EN 1886

### Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobiliarios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda garantía que convenga

#### INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á con-  
tinuación.

En cuenta corriente á la vista..... el 3 por 100 anual.  
Idem depósito, á plazo de medio año... el 8 por 100 id.  
Idem id. id. de un año..... el 10 por 100 id.  
Idem id. id. de dos años... el 12 por 100 id.  
Idem id. id. de tres años... el 15 por 100 id.

Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de España.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.  
A los de provincias remitimos sus intereses en letras de fácil cobro, siendo el quebrantó del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que giren contra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.  
Admitimos también cantidades á renta vitalicia á interés convencional.

**GARANTIAS:** Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y éstas van en aumento por el interés crecido que dejan los préstamos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones.

Para más detalles, pidanse Catálogos al Director

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO, PRINCIPAL.—TELÉFONO 812.—MADRID

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

## PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concierne á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composuras por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.